



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

22 de mayo de 1997

Núm. 79-7

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

127/000003 **Proposición de Ley de Reforma de la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión Constitucional, sobre la Proposición de Ley de Reforma de la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (núm. expte. 127/000003), de conformidad con el Informe, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 79-6, de 13 de mayo de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

La Comisión Constitucional, a la vista del informe emitido por la Ponencia, ha examinado la Proposición de Ley de Reforma de la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (núm. expte. 127/000003) y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1997.—El Presidente de la Comisión, **Gabriel Cisneros Laborda**.—La Secretaria de la Comisión, **Cristina Almeida Castro**.